



133 Comandancia de la Guardia Civil

JEFATURA

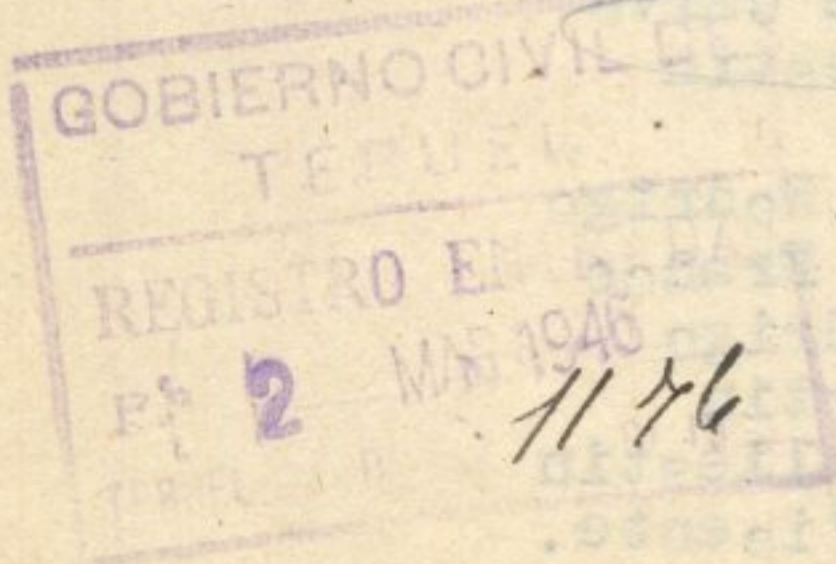
TERUEL

Número 5

Excmo. Señor:

Por si las encuentra conformes y tiene a bien proceder a su aprobación o resolución que en su vista se digne estimar oportuna, tengo el honor de remitir a V.E. treinta y dos solicitudes debidamente informadas, de los vecinos del pueblo de Castejón de Tornos de esta provincia, que al respaldo se expresan, los cuales solicitan formar parte del Somatén Armado en dicha localidad, rogándole tenga a bien devolverme las una vez adoptada la resolución oportuna para proveerlos de la documentación prevenida.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 25, de Febrero de 1,946.
El Teniente Coronel Primer Jefe



*Francisco Tallas
Martinez*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

TERUEL

RESPALDO QUE SE CITA

- Rodrigo Miguel Bernabé
- Aurelio Martín Carnicer
- Juan Manuel Menes Ballestín
- León Calvo Rubio
- Remigio Calvo Pescador
- Pablo Calvo Jaraba
- Ramón García Rodrigo
- Gregorio Mañas Ballestín
- Ignacio Calvo Cantín
- Jorge Ojizo Latorre
- Constantino Calvo Rodrigo
- Antonio Rubio Ballestín
- Emilio Sebastian Ballestín
- Calisto Cortés Hernández
- Andrés Muñoz Grce
- N Jesús Menez Ballestín
- Simón Calvo Rodrigo
- Eugenio Vicente Pescador
- N Nicanor Pardos Martín
- N Martín Franco Franco
- N Pedro Manas Martín
- N Florencio Noé Vicente
- N José Pérez Serrano
- A Anastasio Vicente Calvo
- N Roque Rubio Ballestín
- A Juan Calvo Calvo
- Pantaleón García Rodrigo
- Florentín Franco Franco
- Eusebio Calvo Rodrigo
- Pascual Mañas Martín
- Cirilo Camacho Ballestín
- Alejandro Calvo Vicente.

3º

2660

Sírvase informarme a la mayor brevedad posible, sobre los antecedentes político-sociales y conducta de los vecinos de esa localidad, que al dorso se relacionan.

□ Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 25 de marzo de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

CASTEJON DE TORNOS.

Respaldo que se cita

Sr.

Jose Menes Bellestin
Nicenor Pardos Martin
Martin Franco Franco
Pedro Meñas Martin
Florencio Neé Vicente
Jose Perez Serrano
Rubio Bellestin

DE COMISARIA
SELLO

de 194

Dios guarde a V. muchos años.

Oficio para dar cuenta de la llegada de todo extranjero cuya permanencia en España esté legalizada y vigente, a la Jefatura Superior de Policía, S. I. M. y Cuartel general. Sec. S. E.
(1) Los APELLIDOS deben ponerse todos con letras mayúsculas o subrayados.

EXTRANJEROS

Núm.

INVESTIGACION Y VIGILANCIA

DE

COMISARIA



GOBIERNO DE ARAGON

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad con relacion a los extranjeros que viajan por España, tengo el honor de participar a V. que el súbdito
D. nacido el día de 1 de 194, en de profesion, ha llegado a esta localidad en el día procedente de , siendo el objeto del viaje Examinados sus documentos se halla provisto de uno de los requisitos siguientes:
VISADO DE PERMANENCIA núm. ex pedido el día de 194 por la Comisaria de AUTORIZACION DE RESIDENCIA núm. expedida el día de 194 por el Gobierno civil de DOCUMENTO MILITAR núm. expedido el de 194 por el

¡VIVA ESPAÑA!

CASTEJON DE TORNOS

José Menes Ballestín
Nicanor Pardos Martín
Martín Franco Franco
Pedro Mañas Martín
Florencio Noé Vicente
José Pérez Serrano
Roque Rubio Ballestín.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 32

Número 2676

En relación con su propuesta y a efectos de cuanto previene el artículo 6º del Reglamento de Comarcas Armadas he acordado aprobar la de los individuos que al dorso se mencionan del pueblo de CASTEJÓN DE TORNOS y cuyas instancias se acompañan.

Por Dios España y su Revolución Nacional-indicalista.

Teruel 26 de marzo de 1946

EL GOBERNADOR CIVIL

NOTA. — Al contestar cítese Negociado y Número

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

CIUDAD.-



Gobierno Civil
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

- Juan Calvo Calvo
- Pantaleon Garcia Rodrigo
- Eusebio Calvo Rodrigo
- Pablo Calvo Josala
- Pascual Mañas Martin
- Eugenio Vicente Pescador
- Simon Calvo Rodrigo
- Cirilo Camacho Ballestin
- Ignacio Calvo Cantin
- Emilio Sebastian Ballestin
- Andres Muñoz Orce
- Rodrigo Miguel Bernabé
- Alejandro Calvo Vicente
- Ramon Garcia Rodrigo
- Gregorio Mañas Ballestin
- Antonio Rubio Ballestin
- Aurelio Martin Carnicer
- Leon Calvo Rubio
- Florentin Franco Franco
- Anastasio Vicente Calvo
- Calixto Cortes Hernandez
- Constantino Calvo Rodrigo
- José Orizo Latorre
- Remigio Calvo Pescador
- Juan Manuel Manes Ballestin

_____ 32 _____

_____ _____

2076

Arquiverio y obediencia de los señores de la - AIDM

Dr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

Ciudad.





ALCALDÍA
DE
CASTEJÓN DE TORNOS
(TERUEL)

Parrot

Núm. 119
(119)

[Handwritten signature]

En cumplimiento a su atento e escrito nº. 2660 negociado 3º. e de fecha 25 del actual, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que las personas relacionadas al darse tienen buenos antecedentes políticos-Sociales siendo personas de intachable conducta.-

Dios guarde a V.E. muchos años
Castejón de Tornos a 31 de Marzo de 1.946.-

El Alcalde.-



Manuel Lopez

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

ALCALDIA
DE
CASTIYON DE JORNOS

RESPALDO QUE SE CITA.-

=====

- José Menes Ballestin
- Nicanor Pardos Martin
- Martia France-France
- Pedro Mañas Martin
- Florencio Noé Vicente
- José Perez Serrano
- Reque Rubio Ballestin.-

=====

Dorso que se cita

32

3543

Jose Lopez Ferrero
Jose Menes V. Alcega
Pedro Mañas Martin
Florenio Moé Vicente
Martin Franco Franco
Nicanor Pardo Martin
Rogelio Rubio B. Alcega

Consecuente a su propuesta para la formación del Somaten Armado del pueblo de CASTEJON DE TORNOS y a efectos de cuanto previene el artº 6º del Reglamento; he acordado aprobarla en lo que se refiere a los expresados al dorso, cuyas Instancias se adjuntan.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 13 de abril de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

NOTA - Al contestar citar Número y Asunto

Numero
Asunto

GOBIERNO DE ARAGON

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

C I U D A D.-



Dorso que se cita

José Pérez Ferrano
José Menes Vallestin
Pedro Mañas Martín
Florencio Mos Vicente
Martín Franco Franco
Nicanor Pardos Martín
Roque Rubio Bellestin

82

2743

Consecuencia a su propuesta para la formación
del Somaten Armado del pueblo de CASTELLÓN DE
TOROS y a efectos de cuanto previene el art.
1.º del "Estatuto" he acordado aprobarla en lo
que se refiere a los expresados el día 1.º de
Instancia se adjuntan.
Por Dios España y en Revolución Nacional.
Indicista.
Tercel 13 de abril de 1.946
EL GOBERNADOR CIVIL

NOTA. - Al contestar cítese Negociado y Número

Número
Negociado

PROVINCIA DE TERUEL

DE LA

GOBIERNO CIVIL

Comandancia de la Guardia Civil

C I U D A D . -





Número 44

3.

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de remitir a V.E. 117 tarjetas de identidad correspondientes a los Somatenistas de los pueblos de Castenjon de Tornos, Villerquemado, Libros, Aliaga y Alcañine de esta provincia en cuya localidad fueron aprobadas por su Autoridad otras tantas solicitudes, con las cuales ha sido creado el Cuerpo de Somatenes Armados en la expresada población, rogándole tenga a bien autorizarle con su firma y estampado el sello de ese Gobierno Civil y devolverlas nuevamente a esta Comandancia para su entrega a los interesados.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 16 de Enero de 1947.-

EL TENIENTE CORONEL PR MERJEPE:

Guillermo Ferralabras

GOBIERNO CIVIL DE
RECORRIDO ENTRADA
17 ENF 1947
298

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE
TERUEL





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

30

Negociado

886

Adjunto remito a V. S. 117 tarjetas de identidad correspondientes a los somatenistas de los pueblos de Castejón de Tornos, Villarquemado, Libros, Aliaga y Alcaine, las cuales han sido debidamente firmadas por mi Autoridad y sellas con el de este Gobierno.

Dios guarde a V.S. muchos años

Teruel 29 de Enero de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

ATON.—VI congreso cívico Zúñiga y Zúñiga

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil C I U D A D



352h

DOSSO QUE SA KXPRESA

23

Segura de Baños

id

id

José Royo Valiente

Miguel Roche Prats

Pascual Royo Gavio

La ley de 15 de diciembre de 1951...
este Gobierno Civil...
de los...
de las...
de las...

Dios guarde

15 de diciembre de 1951

id

id

id

id

id

MINUTA

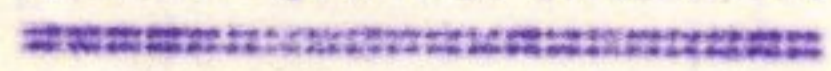
del Rto

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de
la Guardia Civil TERUEL

12

1528

DORSO QUE SE EXPRESA



28

José Royo Valiente	Segara de Baños
Miguel Roche Prats	id
Pascual Royo Calvo	id
Mamuel Torrijo Luna	Tornos
Jose Menes Vallestin	Castejon de Tornos
Andres Luna M. ñoz	Tornos
Juan M. Menes Vallestin	Castejon de Tornos
Baldomero Torrijo Luna	Tornos
Juan Cantin Ruiz	id
José Lazaro Lopez	Bello
Ramon Bachiller Miguel	id
Higinio Bachiller Miguel	id
Juan Barrado Garcia	id
Amadeo Vicente Barrado	id
Jesús Martínez Barrado	id
Jesús Torrijo Lizama	Tornos
Martin Quiles Martin	Martin del Rio
Miguel Lazaro Gimeno	Huerferrada



Small illegible text at the bottom of the stamp area

St. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil